

www.flacsoandes.edu.ec

Memorial

N.º 3

dirigido al
Excelentísimo Señor.

Presidente de la República
del
Ecuador

FOR

Manuel Alomía H.

desde

El Oriente, — río Curaray, Agosto
de

1916

Memorial N.º 15.

Excmo. Sr.
Presidente de la República
Quito.

Excmo. Sr.: Por mi memorial N.º 2, en el que he procurado describir de una manera sucinta, los males de nuestro actual sistema de administración, habré podido apreciar, en su justo valor, la inutilidad de los ensayos del Gobierno y el miserable resultado que se ha obtenido con tanto tiempo y dinero gastados!... Habré podido apreciar, sin dudar, que no solo la debilidad característica de las autoridades del Oriente; no solo la falta de patriotismo de los que aquí han ocupado cargos, han sido las causas de que viene este sistema absurdo, sino también la falta de interés por esta región y el poco conocimiento que de ella ha tenido el Ministerio. Y no podría ser menos tampoco, mientras los cargos de esta provincia sean tan liberalmente remunerados, lo que exista la codicia de un sinnúmero de pretendientes que no existen medio oportuno conseguir empleos; y hasta tal extremo ha llegado el desamor a la patria, que, los empleados venidos no solo no alegan conocimientos, inteligencia, patriotismo ni aptitudes para ejercer con derecho a los empleos, que las mas de las veces han ocupado indignamente, sino que, con el mayor cinismo, gustan influencias, (reales ó exageradas) ser "del patriac" ó "amigo" de algún mo-

gentado o' magnate, con lo cual se crean ventos de obligaciones, improporcionables de abusos y en una palabra, unos burbujas chicolitos. Y, los gobiernos anteriores han debido tener cabal conocimiento de esto, que una vez se ha hecho por remediarlo; por que, aunque me duele el decirlo, el Oriente ha sido en veces un pretexto político de mayor fuerza que otros para ocultar malos manejos fingiendo interés por esta región y otras solo ha servido para llevar a cabo especulaciones que, en tratándose de este desgraciado territorio y de las actuales circunstancias del país, resultan criminales y traidoras.

En uno de los anteriores gobiernos, vi yo publicado un dato en esta forma: "... el Gobierno ha botado la suma de \$ 12.000 para la construcción de casas para residencias de las autoridades del Oriente, y.... (no recuerdo la cantidad) para motores marinos, con lo que nuestras autoridades en esta región tendrían cómodas y decorosas viviendas y excelentes medios de transporte y comunicación". ...! Luego que habíase comprado al Ema dos motores, vídoselos juguetes para niños, de un caballo de fuerza: el uno fue al "Aguarico" y el otro debe existir en el "Ema", ambos en estado irreparable, y puedo asegurar que ninguno ha prestado el menor servicio. El dinero para casas, que casi nominal, pues ninguno mejoró obtuvo el Oriente en donde solo la parroquia Aguarico es la única que, gracias a la buena voluntad y patriotismo de la autoridad ha llegado a rivalizar con las viviendas ocupadas por guarniciones extranjeras, por mas que no cuenta con medios de vida ni el agua para la mantención de los

empleados. Si, sin embargo, que hallo á U^a. del "Aguarico", no será demás decirle sinceramente que por me-
 morias de hermanos y republicanos estoy inform-
 mado de los halos del Comandante Ramírez,
 última autoridad de esta provincia, las
 que merecen encomio y gratitud de la Patria
 Esto congoce personalmente á esa autoridad;
 mas sé que no es de muchos hombres ni ex ten-
 sos conocimientos; pero en patriotismo y en
 orgullo de republicano han hecho del Sr. Ra-
 mírez una autoridad ideal digna al Oriente,
 en donde los representantes del Gobierno de-
 ben llevar á cabo otras prácticas que hablen
 alto en favor del país y sean benéficas á sus
 secciones y al Oriente en general.

El mero hecho de dar los empleos de esta región
 á individuos de otros lugares, resultó absurdo
 y contraproducente, puesto que, personas que
 no tienen vinculados sus intereses en el Orien-
 te ni quieren jamás morar de hecho aquí;
 ¿qué interés pueden tener por esta provincia?
 ninguno, absolutamente, sino, más al con-
 trario, viven con la eventualidad del "ma-
 ñana" dudoso; no hacen nada práctico; se
 consideran en un destierro, y, como no
 viven casi nunca por patriótico, lo único
 que les preocupa es la duración en los cargos
 y los abuelos que ganan.

Esta capitalísima dificultad quedaría re-
 mediada, sin duda, si fueran los empleos pú-
 blicos de esta región, al menos para los de
 más trascendencia, se confiaran á individuos
 locales que tengan vida propia aquí y amor

intelectual del Oriente. Mas como se encuentra unido a
 las las cosas entre ellas en esta región aun es difícil,
 por cuanto aquí solo hay entre o seis personas de buen
 criterio y algunos conocimientos, es de difícil buscar medios
 por los cuales sea utilizable en su sentido riguroso sus
 apreciaciones diferentes, pues si esto, como queda dicho,
 quedan ulteriores, es, pero en su sentido.

El adreccionamiento de empleados es lo único que im-
 porta para remediar estos gravísimos males, haciendo ca-
 so omiso del palanquero y dando la preferencia entre los in-
 tendidos, a los idóneos que mas garantías presentan, que
 mas beneficios puedan hacer en esta región y que mas
 conocimientos tengan del Oriente; a hombres de intelligen-
 cia y de acción que puedan significar representaciones
 frente a la Patria.

Por el diagrama N° 1 del Excmo Sr. Presidente, y por
 el sistema de administración actual y por el N° 2 el propus-
 to por mí, con las modificaciones posibles contenidas en
 los subsiguientes diagramas. En el N° 1 se ve el pre-
 supuesto, pero el que se tomase como base los sueldos
 que actualmente cobran los empleados de esta región, los
 que también pueden ser minorados o aumentados, según
 las conveniencias y situación del Erario Nacional.

Después de estar formalmente establecidas las funcio-
 nes y Competencias Políticas, con medios de vida propios,
 diarias como la mantención y colocación indógenas,
 los empleados de esta región no necesitarían de cre-
 cidos sueldos y el presupuesto general de Oriente in-
 diera ser reducido en un veinte y cinco y distribuir
 en un cincuenta por ciento, como queda explicado
 en el submemorandum N° 2.

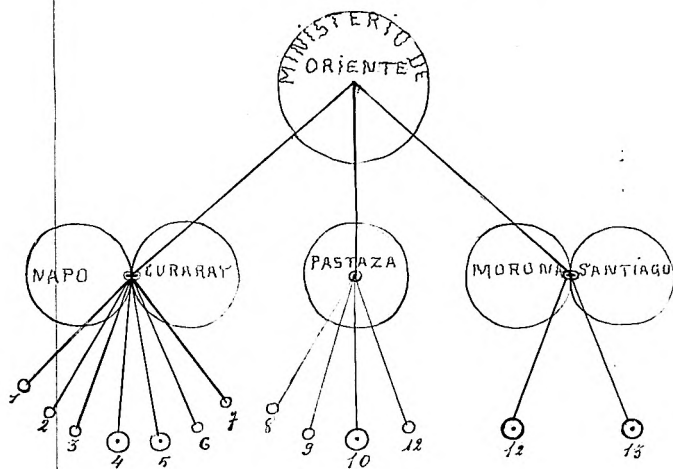
*

*

*

Nº 1- Administración del Oriente

Sistema actual



Enumeración de las parroquias y distribución del piquete de policía.

Nº Cos.	Cantón "Napó-Curaray"	Parroquias	Nº Cos.	Cantón Pastaza	Parroquias
	con 7 parroquias:			con 4 parroquias:	
1	Napó	0	8	Merá	2
2	Archidona	3	9	Sancti	2
3	La "Coca"	3	10	Andoa	8
4	Aguarico	8	11	Parayacu	2
5	Coronaco	8	-	Morona-"Santiago"	
6	San Antonio	2	12	Merona	7
7	Rio Tigre	0	13	Santiago	5
		24			50

El Diagrama N.º 1 representa el sistema de administración actual de esta región, el cual consta de la Nación, cuarenta y seis mil doscientos cincuenta y seis sucos, (p. 46.256⁰⁰) incluyendo ademas en el primer servicio de correo y pago a doce tamboras: (Vance presupuestos de 1914, 15 y 16, no, etc. las mismas variaciones no han alterado la esencia del sistema.) La franquicia fronteriza del río "Eigre" es nominal con un gasto único de sesenta sucos (p. 60) como resido de un Emiente Político que en realidad no existe, por lo que la importantísima zona del "Eigre" está materialmente abandonada.

Este presupuesto no incluye tampoco el pago de los cincuenta estadores de policía, ni el del Ejército Social.

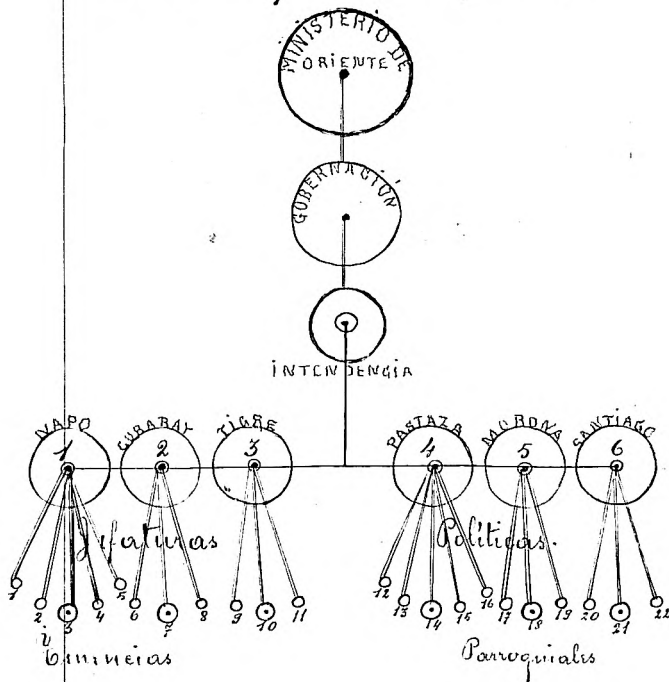
El servicio de correo es completamente nulo, sobre todo en el Curacay no por el costo, en estos últimos años, sobre todo, no han necesitado muchas veces ni 3 correos anuales!... La acción del jefe Político del N.º 1000 el Cantón Curacay, es así mismo nula, tanto por la enorme distancia, como por la escasez de medios de comunicación: el Curacay, pues, ha estado en absoluta falta que se agudizó la última república Política (1916).

La única ventaja obtenida con este sistema ha sido la de conservar autoridades reaccionarias en varios puntos aislados del Oriente sin mas misión que izar la bandera nacional todos los días domingos por la mañana y bajarla las tardes.
Los puntos en todos los puntos anteriores no son ni han podido ser nunca posiciones estratégicas, sino que algunas pocas, mas como la hoy llamada "Cononaco", parece que hubieran sido fundadas en sitios de riesgo y elegidos como los mas inconvenientes, antihigiénicos y hasta estériles.

N.º 2.

Administración del Oriente

Sistema que debe adoptarse



El presente diagrama N.º 2 demuestra el plan administrativo del Oriente propuesto por mí. Cada materia provincial susceptible es un Cantón y cada Cantón tiene una parroquia fronteriza (○). El Gobernador tiene bajo sus órdenes a los seis jefes políticos y al intendente, quien debería informar semestralmente a la gobernación, (proporcionando duplicados de los informes al Ministerio) sobre todos los ríos o cantones y sobre todas las parroquias, minun-

ciónmente. El mismo intendente quilibra las atribuciones de "Elector Fiscal," por sus fincas remediadas, por toda la región, pagar los sueldos de todos los empleados.

Los paragogios fronterizos, (Nº 3, 7, 10, 14, 21) deben tener colonias indígenas de diez familias cada una, y el servicio de correos debe hacerse con medios modernos, (en los lugares accesibles para navegar con motores marinos,) de modo los vapores indios para los transportes en donde los ríos son muy rápidos.

El personal de policía quedará así repartido en el siguiente orden:

Gobernación de la Provincia	3	eladores
Intendencia general	<u>3</u>	"
	6	

Cantón Napo (Nº 1)			
1	Jefatura Política	2	18
2	Paragonia Baena	1	10
3	" Orchidona	3	11
4	" Otavaco	1	5
5	" "Eoca"	2	
6	" Loreto	2	
Cantón Cuzco (Nº 2)			
7	Jefatura Política	2	14
8	Paragonia San Antonio	3	15
9	" Boracuerto	10	16
10	" "Conaraco"	4	
Cantón "Eiga" (Nº 3)			
11	Jefatura Política	2	17
12	Paragonia Pindic-Lomambu	2	18
13	Pasan	4	8
Cantón Pastaza (Nº 4)			
14	Jefatura Política	2	
15	Paragonia Mera	1	
16	" Canales	2	
17	" "Suere"	1	5
18	" Chuloas	4	
19	" "Paragacu"	2	
Cantón Morona			
20	Jefatura Política	2	
21	Paragonia central	3	
22	" fronteriza	1	10
23	Pasan	10	3

	Vinno	103		Vinno	108
13 Pquia central	3	20	Pquia central	3	
		21	" fronteira	10	
Cañón Santiago	6	22	" central	3	
Oficina Política	2		" total, excedentes	124	
Casas	108				

Este sistema se diferencia del actual en la creación del cargo de Gobernador; creación del cargo de Intendente, creación de este río en Cañón; creación de nueve parroquias más, abriendo algunas fronteras en lugares apropiados, convenientes ó estratégicos, y aumento en el personal de policía de 50 soldados a 150.

Los cantones "Merona" y "Santiago", — regiones desconocidas hasta ahora, — tienen cada uno una frontera quince fronteriza y dos centrales, situables en lugares convenientes.

Según se detallaré a continuación; antes, antes haré un resumen del gasto inicial único que sería preciso para la creación de este sistema.

(a) Establecimiento de seis Jefaturas políticas con g. 500 c/u	g. 3000..
(b) Establecimiento de 6 parroquias fronterizas: Cuavico, Rocafuerte, "Sierra", "Cigre" "Merona" y "Santiago" con un gasto único de \$ 300 por cada parroquia	1800
(c) Establecimiento de 4 parroquias centrales con un gasto único de \$ 200 por cada parroquia	800
(d) Compra de 10 motores marinos "Evinrude" o "Wicorin", portátiles, de 3½ caballos fuerza, con magnéticos, a \$ 200 c/u	2000
<u>Pasan</u>	<u>g. 7.600</u>

	Quince	\$ 7600.00
(e) Gasto único en ciento familias de media, para sus parroquias fronterizas dando a \$ 100 a cada una		6000
(f) Herramientas para agricultura, etc a \$ 100 por cada uno de las parroquias fronterizas, incluyendo algunas otras útiles		600
(g) Herramientas para las 16 parroquias escolares a \$ 30 c/u		480
(h) Conducción de motores, herramientas etc. para las parroquias a que fueron destinados, gasto único		200
	<u>Total</u>	<u>\$ 14880.00</u>
		14880.00

Con un costo único de catorce mil ochocientos o veinte sueros, (\$14.880.00), podría haberse establecido un sistema de administración, poniendo al mismo tiempo sólidos principios de colonias en lugares importantes y estratégicos, que brindarían utilidades desde los primeros tiempos. El plan de sueros, modificado hasta lo posible, como adjunto se verá es el siguiente:

Presupuesto del Oriente administrado según diagrama N° 2.

Gobernación	Annual	Total
H. Gobernador con \$ 300 por mes	\$ 3.600	
H. Secretario " 200 " "	2.400	
m. Chanciller " 80 " "	960	
Gastos de escritorio \$ 10 " "	120	
		7080
<u>Personas</u>		<u>7080</u>

		Yinima	Elmual	Suma
			\$	7080
Intendencia				
1 Intendente con	\$ 200 p. m.	\$	2400..	
1 Secretario asistente	" 150 " "		1800..	
Gastos de escritorio	" 10 " "		120	
				4320
(1) Jefatura Política del Napo:				
1 Jefe Político con	\$ 250 p. m.	\$	3000	
1 Secretario asistente	" 120 " "		1440	
Gastos de escritorio	" 8 " "		96	
				4536
(2) Jefatura Política del Curaray				
1 Jefe Político con	\$ 200 p. m.	\$	2400..	
1 Secretario asistente	" 100 " "		1200..	
Gastos de escritorio	" 5 " "		60..	
				3660
(3) Jefatura Política del "Tigre"				
1 Jefe Político con	\$ 200 p. m.	\$	2400..	
1 Secretario asistente	" 100 " "		1200..	
Gastos de escritorio	" 5 " "		60..	
				3660
(4) Jefatura Política del Pastaza.				
1 Jefe Político con	\$ 250 p. m.	\$	3000..	
1 Secretario asistente	" 120 " "		1440..	
Gastos de escritorio	" 8 " "		96..	
				4536
(5) Jefatura Política del "Morona"				
1 Jefe Político con	\$ 200 p. m.	\$	2400	
1 Secretario asistente con	" 100 " "		1200	
Gastos de escritorio	" 5 " "		60.	
				3660
Pasan			\$	\$ 31446

		Clasual	Suma
	Vineno		54446
(6) Jofina Política del "Santiago"			
1 Jof. Político	con q. 200 p.m.	2400	
1. Prentario amonense	" " 100 "	1200	
Gastos de escritorio	5	60	
			3660
Y Comunas Políticas:			
1 Baena: 1 Comisario Político y gastos de escritorio	2 q. 50 por mes	600	
			600
2 Chichidona: 1 Comisario Político con q. 80 al mes		960	
1. Prentario amonense	con q. 60	720	
Gastos de escritorio	a 2 mes.	24	
			1704
3 Conarico(6): 1 Comisario Político con s. 180 al mes		2160	
1. Prentario amonense	con q. 90 mes.	1080	
Gastos de escritorio	a " 3 " "	36	
			3276
4 Coca: 1 Comisario Político con q. 90 p. m.		1080	
Gastos de escritorio	a q. 2 p.m.	24	
			1104
5 Dorito: 1 Comisario Político y gastos de escritorio, a q. 60 p.m.		720	
			720
6 San Antonio: 1 Comisario Político con q. 80 al mes		960	
Gastos de escritorio	q. 2 p.m.	24	
			984
Posan: 3.			43494

	Annual	Suma
7 Recaudante: 1 ^a Emiente Político con q. 150 por mes	1800	13524
1 Secretario amanuense con q. 80 " "	960	
Gastos de escritorio 3 " "	36	
		2796
8 "Consejero": 1 Emiente Político con q. 100 por mes	1200	
1 Secretario amanuense con q. 70 " "	840	
Gastos de escritorio a q. 2 p. an.	24	
		2064
9 "Pindue-pau-Corombu": 1 Emiente Político con q. 100 por mes	1200	
1 Secretario-amanuense con q. 70 " "	840	
Gastos de escritorio 2 " "	24	
		2064
10 Rio "Gioré": 1 Emiente Político con q. 150 por mes	1800	
1 Secretario-amanuense con q. 80 " "	960	
Gastos de escritorio " 3 " "	36	
		2796
11 "Corriente": 1 Emiente Político con q. 100 por mes	1200	
1 Secretario-amanuense con q. 70	840	
Gastos de escritorio 2	24	
		2064
12 "Mera": 1 Emiente Político incluyéndose gastos de escritorio, con q. 50 por mes	600	
		600
13 Caneles: 1 Emiente Político con q. 70 por mes	840	
Resumen s.	840	55878

	Annual	Suma
Yiellu \$	840	55878
Gastos de escritorio d' g. 2, 3 mes.	24	864
14 Suere ^o : 1 Enciente Político		
con g. 150 al mes	1800	
1 Secretario-amancuanse con g. 80 "	960	
Gastos de escritorio 3	36	
		2796
15 Indios:		
1 Enciente Político con g. 100	1200	
1 Secretario-amancuanse " 70	840	
Gastos de escritorio 2	24	
		2064
16 "Parayacu": 1 Enciente Político		
con g. 80 al mes	960	
Gastos de escritorio d' g. 2	24	
		984
17 Morona (a) entera: 1 Enciente Político con g. 100	1200	
1 Secretario-amancuanse con g. 70	840	
Gastos de escritorio " 2	24	
		2064
18 Morona (b) (basterina): 1 Enciente Político con g. 150	1800	
1 Secretario-amancuanse con g. 80	960	
Gastos de escritorio 3	36	
		2796
19 Morona, (b) (inmediata federal):		
1 Enciente Político incluyendo gastos de escritorio con g. 70 al mes	840	
		840
Pasan \$		68286

Anual Suma

Viene

68281

20 Santiago (a). central: 1^a Central

Político con g. 100 al mes. g. 1200

1. Secretario amanuense con g. 70 " 840

Gastos de escritorio " 2 " " 24

2064

21 Santiago (b) (Anteina): 1^a Central

Político con g. 150 al mes g. 1800

1. Secretario amanuense con g. 80 960

Gastos de escritorio 3 36

2796

22 Santiago (b) (inmediata al pueblo):

1^a Político, incluyendo gastos de escritorio á g. 70 840..

840

Intendencia Gral de Oriente:

Gastos de viage del Intendente y su comitiva á náuio de g. 1.000 por cada viaje semestral, sin derecho de viático.

2000

Cambios:

2000

12 cambios á g. 35 mensuales por cada uno

5040

5040

Correos:

13 Correos al mes de Chidoro á Quito, á g. 15, = g. 195

540

2 correos al mes del "Quito" al Quito Ensayo, á g. 10 = g. 20

240

2 Correos al mes de Ecuador á Baños, á g. 25 g. = g. 50

600

Pasaron: 1380 87026

	Anual	Suma
Asi...	1380	81026
2 corras de... "las Ceras"		
de 1. 15 = 1. 30	360	
2 corras de... "Curaray al Nushino"		
de 1. 9 = 1. 18	216	
Gosolina para los corras manuales desde el Cuartico hasta "las Ceras", 70 horas, viajes de ida y vuelta, 10 galones por viaje, 10 galones por viaje, 1. 20 = 1. 40 al mes	480	
Gosolina para los corras al mes desde Pocahunte, (Curaray,) hasta el Nushino, viajes de ida y vuelta, 94 horas, 13 galones por viaje = 1. 26, al mes 1. 52	624	
Gosolina para los corras por mes desde "Fuera" hasta "Saraguen", viajes de ida y vuelta, 84 horas, 13 galones por viaje, 1. 24, = 1. 48 al mes	576	
2 corras por mes desde Canelas hasta "Saraguen" de 1. 9 en = 1. 18	216	
2 corras por mes desde "Manas" a la Compañia Portuaria del Morona, de 1. 20 = 1. 40 al mes	480	
2 corras al mes desde Manas al Santiago, por agua Portuaria, de 1. 20 en = 1. 40 al mes	480	
2 corras al mes desde el "Conocato" hasta la Compañia del Pindue, de 1. 9 = 1. 18 al mes.	216	
Gosolina para los corras al mes en el río "Cigre", en 56 horas desde		
Pasare...	5028	81026

	Anual	Quincenal
El Correo de la Pampa	5028	81020
La guerra civil, pampa hasta la unificación del Pindue y en, en los de ida y vuelta, a Seguros = 716, al mes = \$ 32	384	
1 correo mensual de Ondas al río Negro, \$ 5	60	
1 Correo mensual del Clavero al "Beco, en el", de Quilmes, \$ 10	120	
		5592
Medicinas: un botiquín por cada parroquia, pampa, que se proveerá cada año, a \$ 40 por cada, parroquia		2400
Viciarios y otros gastos: Para este servicio, como he aumentado el número de empleados de esta región, he de destinar la suma de \$ 3.982, mas las economías que se hicieren con las bajas de los empleados por el tiempo que los cargos estuvieren vacantes.		3982
Total		\$ 93.000

El servicio administrativo, en las partes indispensables relativas, no incluye el "Palmazo" ni necesariamente un sistema de pago al día "seguro", una línea de correo quincenal desde el Clavero hasta el Pindue.

En el Clavero, he acordado la suma de \$ 1000, para el

mayor parte de la división en Riquelme, siendo este, más que el "Eucoraco", el "territorio de Quirino"; en el "Eucoraco" así mismo considero muchas granjías que están situadas en "Candela" en "Piedra Blanca", por lo mismo y en el Portico, en otros muchos puntos, como en "Amor", más aljé de Oidros.

En caso de comprar de nuevo la línea del Correo Español, necesitaríamos comprar en el Eucoraco una gran granja productora, en la desembocadura, (río de Norte) y otras granjías, productoras también en el sitio "In-dermillerías" del conatoriano Secundino Herino.

En el "Hojó" así mismo, necesitaríamos fundar 3 granjías productoras más en los ríos Sur, situándolas a la distancia de tres, o cuatro de un caño en un río, unas de ellas, hasta el Ocuerrico. Y necesitaríamos además, extender nuestras líneas de caminos; los del Hojó hasta la desembocadura del Eucoraco, y la de este último río hasta su confluencia en el "Hojó", con lo cual creó que el Puerto aumentaría en no menos de 5.000 caños, sin contar con los gastos de establecimiento.

• Ni glán, pues, se ordena a administrar debidamente el territorio de que hablamos exclusivamente en posesión de hecho, organizando sólo en las anteriores, por regallas situadas al Sur del Hojó en las que podemos permitirnos hacerle por cuanto el País está ya sin equipar buenos porciones de territorios.

Consejo esto, Estío Sr. lo que la administración de esta región, según, en las actuales circunstancias grandes sacrificios de la Nación en el sentido de economía, por la enorme área de terrenos deshabitados que tenemos de guardar, y así creó que para administrar el área con propiedad dentro de los límites

de la línea "García - Huancayo" no se gastaría menos de q. 450.000 en cables, aisladores, interruptores, etc., para conseguir una de nuestras pautas y tener antenas de estaciones en la línea "Huancayo - Huancayo" no se gastaría menos de un millón de sucres al año!.....

El Perú ni su Gobierno, ni su amor a la Patria, ni su antiguo interés por el Oriente, han exigido hasta el extremo de no ver nuestra situación y calcular el enorme sacrificio que significa para el país el poseer el Oriente intacto, tal como hoy se encuentra, desarrollado, y en su pleno esplendor. En esta situación, como que, según la muestra, la ha exigido el desarrollo del Perú, se vea, que cuando el país quiere avanzar, para la carga de la administración de esta región a la que no sin razón se le ha dado un "insólito de abismo" y se refiere al Oriente como que era, esto por un parte, y a la explotación, que se sostiene por el resto de la situación administrativa y que se debe a la misma, que son las grandes.

El Perú ha podido sostener la administración de la Región Oriental, y de las zonas que han tratado de un mismo, gracias a la explotación de los recursos del "Marianón" y sus derivados, y a la explotación de los recursos. Revisando el pasado hallaremos que hasta el año 1890 los recursos no tenían más de un millón de sucres que un Prefecto, un Jefe de Paz, un Teniente Gobernador y 10 soldados, y, así, por el año 1885 el Oriente peruano no era administrado que hoy actualmente el mismo. El estado de un antiguo, ahora, en la actualidad, que se ha hecho por la Región Oriental, (de la cual quisiera remitiré estos informes, si Ud. tiene a bien indicármelo) me hizo que, el tema de conjugar

los no se han en más de lo útil, pues, según
comprende, el gobierno del Perú trata de conciliar
el costo del presupuesto con la producción de quin-
ta; así he visto: el río "Ene", casi abandonado,
con sólo un comisario en la desembocadura del
"Corinto", comisario que vive sin sueldo, y los
niños de la aldea de un subalterno; y las guarniciones
del "Guaranga" con un total de 12 soldados
los; (sólo eran 35), en un estado de lamentable
escasez.....

Al exponer a V. lo que antecede, no pretendo a-
firmar el absurdo de que no conviene al Ecuador
gobernar una zona de territorios en el Oriente que los
que fuertemente quisiera de ellos el Perú como sus-
tento, sino más al contrario, es mi intención asegu-
rar que ^{por}mutuas conveniencias existe que cultivos
en posesión efectiva, lo más pronto posible de las ma-
yores extensiones de territorios que se pueda en esta región
para acordarlos según una voluta al Ecuador, si je-
rogrina al mismo tiempo que se debe preparar a la
Nación y al Oriente ^{por}que puedan administrarse
y guardar debidamente los territorios reivindicados
que, de lo contrario, pasaríamos a quedar en una
situación tal vez peor que la actual.

La única manera de imponer al Oriente para
su reivindicación es volviendo de parte ecuatoriana
una; mas como de esto hablaré en los siguientes
memorandos, para los que encuentro un momento
de breves atención, continuaré con el presupe-
sto y plan administrativo a que he dedicado el
presente.

El plan administrativo que presento por mi, costea-
ría a la Nación \$ 14.880, como gasto inicial

único, p. 9.93.000 el año; es decir, 9.7.000 me-
nos de lo que es anual presupuesto para el
Oriente y poco más del doble de lo que se
gasta actualmente, mas como estamos teniendo
mas: un sistema completo de administración; prin-
cipios de colonias en todas las parroquias fronteri-
zas; las Jefaturas Políticas establecidas duramen-
te en lugares convenientes y estratégicos; las
parroquias todas con merced de tierra propias; el
servicio de policía debidamente repartido; servicio
de correos quincenal y no sólo en todo el Oriente,
é implantación del sistema antirrábico muy bon-
to hoy, con medios de defensa territorial, con to-
do lo cual, notariamos en posesión real y efectiva
de esta región materialmente ocupada, de la
cual, en poco tiempo, el Gobierno Político llega-
ría a tener amplios y exactos conocimientos.

En todas las circunstan-
cias pecuniarias que que atraviesa el país, fue-
ra de parecer algo exagerado la suma de 9.90.000
valor de este presupuesto: á esto puedo yo decir-
me, aunque no he visto los presupuestos de
los años transcurridos desde 1.901 á 1.912, que
la suma gastada en esta región, en beneficio
alguno, durante esos 12 años, representada proporcio-
nalmente á tanto anual, resultará encon-
namente mayor; y, sin embargo, como ya he di-
cho, el Oriente ha estado muy mal servido y no
pocas veces casi en abandono.

Por lo mismo é ímiri el este plan administra-
tivo no tiene otro fin que el de que queda-
ría la administración, en las zonas que en pre-
sente se están en la anulación de los espe-

colocamos, sino que también por el sentido económico se puede hacer, formando serie de un tipo único, los tipos en el de economía máxima, se fundiría en una sola serie, sin que esto signifique mayor lesión ni en el sentido administrativo, ni en los recursos, ni en las vías de comunicación, como podrá verse por los siguientes diagramas, y sus respectivas explicaciones.

El Gobierno necesita tener un plan de administración elástico, (sean o no permitidas las cosas) para todas las circunstancias, y al presente tiene pocas condiciones, pues es hecho con saltando las actuales necesidades del Oriente y no estable, tanto como el máximo del norte es un plan tan mas exigente economía, sin que en poca atención visible en su servicio.

*

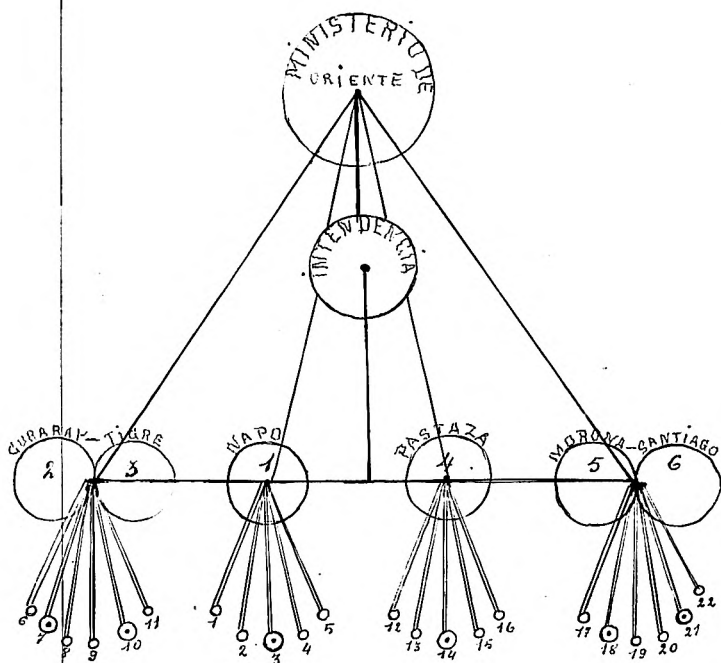
*

*

Administración del Oriente

Nº 3

Primera modificación económica



Esta modificación de estructura nos garantiza el mismo sistema administrativo, suprimidas las Gobernaciones y dos jefaturas Políticas de 2ª clase, con lo que disminuimos una economía de p. 14.400 quedando reduciendo el presupuesto anual a p. 78.600, sin la menor alteración ni en cuanto al número de parroquias, ni

en cuanto al servicio de correos. El Ministerio transmitirá sus órdenes, directamente, á los jefes Políticos y la jefatura municipal del Intendente, evitando mayores gastos que los ocasiona personal del Gobernador en la capital de la provincia, pues el Ministerio obtendrá cada 6 meses el informe detallado de la región entera. Se recomendará además, en los expedientes de ^gobernadores suprimidos de la Gobernación y de las ^g jefaturas Políticas.

Relando el servicio de correos organizado como lo indica, de manera rápida y segura, la falta de Gobernador no será amisible ya que esta autoridad cantonal recibirá órdenes, oportunamente del Ministerio que, informado claramente de las cosas convenientes, por informes extraños de las Intendencias dirigidos, con más acierto la más digna administración del Oriente.

Las jefaturas Políticas del "Curaray-Eigre" y del "Merona-Santiago," no suprimen la menor comunicación de aceptación, por parte de los jefes políticos del Curaray y Merona, fundirán tener constante vigilancia en los rios "Eigre" y "Santiago," respectivamente, tanto por la poca distancia, facilidad y rapidez de comunicación como por lo poco extensas de las zonas jurisdiccionales del Curaray y Merona.

El adicionar un Cantón, por límite de que sea, de otro mayor, de 1^a clase, como se hizo del Cantón Luna al con el Napo, resulte obando y contraproducente, puesto que la autoridad constante del Napo, por lo extenso de la zona de su jurisdicción, no puede hacer valer su influencia en el cantón adicional. Los cantones de 2^a clase, Napo y Santoro, pues, no podrán servir adicionales, por que sin embargo cantones adicionales se hallarán en ace-

Por lo que hace á las corogías todas exterior bien en

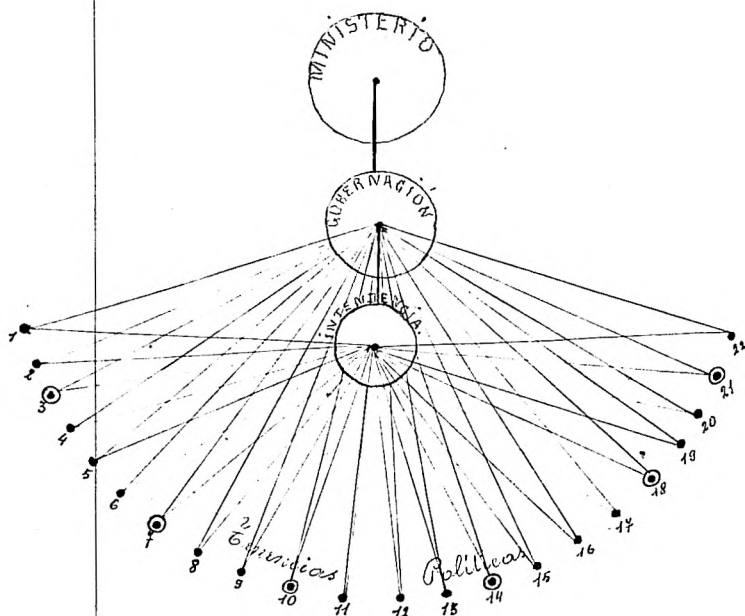
vidas, en que el sistema mismo se altera de una manera
casi.

*

* N^o 4 *

Administración del Oriente

Segunda modificación económica.



Esta modificación representa la supresión de
cinco de los seis jefes políticos, quedando
la Gobernación y la Intendencia, la que continuará
ser una jefatura política andaluz y general
de todo el Oriente, con jurisdicción en todas las

contados, lo que en la oficina indicada se realiza con todas las parroquias. Los Gobernadores remitirán sus informes directos á la Intendencia y también á las Intenciones parroquiales.

Se economizarán en esta modificación la suma de \$ 25.712, con lo que el presupuesto anual del Oriente quedaría reducido á la cantidad de \$ 69.268, economizándose además en los sueldos de los 12 esclavos de las Capitanías suprimidas.

La única dificultad que tuviera este sistema modificado sería la falta de medios de comunicación con los ríos Morona y San Tiago, caso de fijar en cualquiera el Gobernador en Archidona; pero esta dificultad quedaría obviada fijando en cualquiera de sus parroquias en Quito, de donde por medio del correo y ordena do servicio de correos, tuviera pronta comunicación con todas las parroquias del Oriente, con lo que el Ministerio también tendría menos trabas y mas facilidades.

Podría objetarse primeramente, que las parroquias en la constante vigilancia de los jefes Políticos, mar charon mal; pero á esto se responde que las autoridades locales, siguiendo regularmente las juntas de cabecera por la autoridad superior, no desviarse en lo mas mínimo, teniendo que, en sus visitas semestrales se informe al Intendente. Además, mientras mayor es la responsabilidad, mas se despierta el orgullo por el cumplimiento de los deberes, en todo hombre de bien.

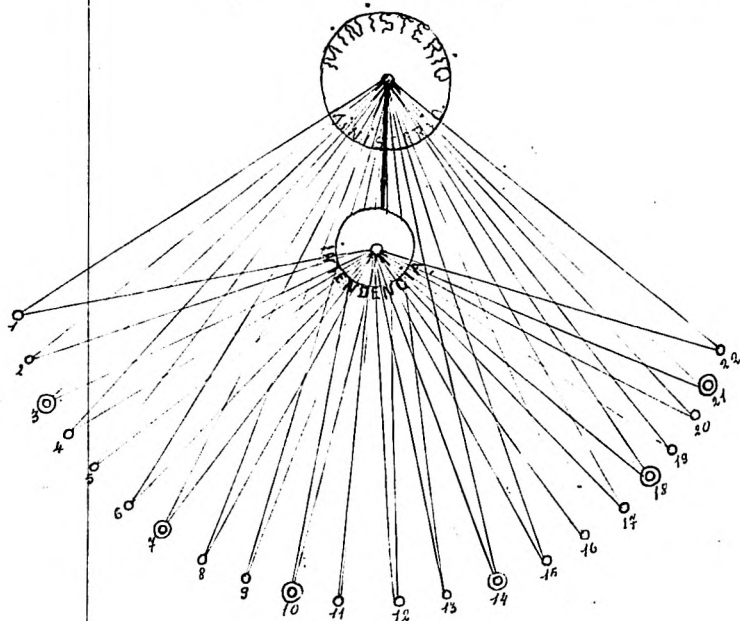
*

*

*

El Ministerio del Oriente

Tercera y máxima modificación económica



Este diagrama representa la organización económica extrema a que tendríamos que pasar en esos excepcionales, cuando con el mismo número de funcionarios, buen servicio de correos y sin cambio alguno en la administración. El Intendente, en atribuciones de Gobernador de José Político, recorrería el Oriente atendiendo a las diversas Personalidades recibirían órdenes directas del Ministerio.

Esta optimización representaría una economía de \$ 80.792, sobre el presupuesto general que se estima

queda - en q. 62.208, sin contar con la economía en los sueldos de 15 empleados de la Gobernación y 12 de las municipalidades; pero aún interviniera el aumento de sueldo, dando nombramientos ad hoc a individuos idóneos residentes aquí, dejando solo las parroquias anteriores con los mismos gastos, me lo que indicaría una economía de q. 27.360 más, (dejando gastos de escritorio a todas las parroquias), queriendo de ese manera el presupuesto de 1891 reducido a lo mínimo suma de q. 40.848 al año! es decir, mucho menos del presupuesto actual, y, mientras tanto de posesión recibí salarios bien guardados, sin una extensión real y no necesaria, como es ahora.

*

*

*

Por los diagramas, descripciones e inventarios habrá podido juzgar, Excmo Sr., mi plan administrativo, en costo y las modificaciones económicas en la forma de evitar inútilmente como tal la obra de los otros de los empleados otros.

En mi sistema hay un cargo empujante: la Intendencia, cargo que debería ser puramente, ocupando lo de Intendencia, persona inteligente, de reconocido patriotismo, provista de una idea verdaderamente interesada en el progreso Criminal. En funciónario viniera a ser el primer delegado de leyes y Decretos Políticos que les entregara en sus manos para cedidos a los oficiales marchar por el sendero que condujera al silencio de los cantones o jurisdicciones encomendados a ellos. En sus viajes personales reconociera a los, sin excepción las 22 parroquias

del Oriente; visitarlos los trabajos; y como ellos se
procuran mejorarse; disminuir las demandas de sus
por ende; (para de ser aprimadas las y. p. tri-
pas políticas); y, consecuentemente, en pocas de in-
ta y detallados de este fin, por lo que el Gobierno
no funciona, estar el caso, de una manera, mu-
ciosa de lo que se necesita, y de lo que se ha hecho,
de la buena conducta de las autoridades, de la
marcha de las colonias. Las Lecciones Charpentes
é informativo de los trabajos, parroquiales, y que
por lo que el órgano regular; ser simplificado
o complicado, y, en conjunto, hacer el Ministerio, en
donde se tienen la información de una manera exa-
la sobre la región interior, lo que dice como re-
sultado de que el Gobierno llegará a ser
verdaderamente regional; o, más bien, en este
región, y como tener que, por necesidad, fianza
de los acuerdos con los miembros de un sistema de ex-
plitudas entre sí que, si se cuentan uno ó dos
hombres de menor estamentos, éstos son amantes
los los mayoría y tienen que seguir en con-
cuerdo la corriente que va avanzando las mas
reglas conveniencias del Oriente.

Y Por eso, además memorias de quinto en el
quis de las artífices flamantes del Oriente que de una
idea clara de los alios se que dian estudiar las
partes Políticas o Parroquiales; mas como de
Quito no han llegado ni tantas ni útiles que hago
pedidos, me quiere del placé de indicare, por ahora,
proponiéndome remitirlos después, si de lo convi-
enga útil.

*

*

*

¿me? Excmo Sr., haber dicho de una manera, sobre mi idea sobre administracion y goberno de esta república; mas si hubo algún punto en el que me pareció que era digno de ser desarrollado, que sea mas detallado, puede indicarme, en la oportunidad de que, o de cuando el punto remitirá uno o algunas cartas que lleguen en breve los puntos discutidos.

Y sobre mi sistema de administracion sea consultado con algunas personas, y algunas que me parecerán bien, a todo esto que siendo verdaderamente por el Oriente; pero con entera libertad para que las personas que en esto es una mi-
nion en explotacion, porque, al adoptar mi siste-
ma, se me prohiban retener el monopolio, negocio de importación y exportación... Yo lo mismo, no me hago ilusiones; y, porque, además, me desengañé suplico en el Gobierno anterior en el que juré con-
servar todas mis labores, despojando mi patria
de la, y con el de auto de mi patriotismo por
cuento no voy a despartido, habiendo adquirido
en tanto la conciencia que se me tiene de ante
tes en el fin tanto que, por lo de sentirse en
todas mis guerras a la independencia del Perú.....
verdad es que ahora he recordado en tanto estor-
giamos, a pesar de los destinos del país, y por tanto
los del Oriente en manos de un ciudadano pro-
pio de tanto que sin misas ni intereses me quie-
ran producir la felicidad nacional; mas
mi patriotismo no me ciega hasta el punto de creer
que mi obra sea de lo mejor y mejor por ella ho-
rora y me... me... mas lejos estar de ello,
Sr. Presidente; trabajo y trabajo por el Patria
en general y por el Oriente en particular, y, el me-

no lo es. En la necesidad urgente de tenerlo, se
 Adriano, concurirá aquí el elemento, susceptible
 de un muy infatigable sacrificio, alto. E. E.

Enrique Hernández